

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

(S-1366/16)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe:

Estado de situación, avance, ejecución y detalles de la obra “Gasoducto Cordillerano Patagónico” y el plazo estimado para la conclusión de los trabajos pendientes, a fin de garantizar su adecuada provisión a la población de la región a partir del próximo invierno.

Silvina M. García Larraburu.-

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La finalización del Gasoducto Cordillerano Patagónico, por la que se aportaron inicialmente 200 millones de pesos, se encuentra aún sin concretar.

Hoy, esta obra clave para la subsistencia de la región austral, continúa dilatándose, a pesar del aumento en la demanda de instalaciones y los reclamos por las más de 7.000 conexiones pendientes en la zona andina de la provincia de Río Negro.

La ampliación del gasoducto se divide en dos obras, una primera que está en una etapa avanzada de implementación y una segunda que ni siquiera ha comenzado a realizarse.

En el año 2014 se llevó a cabo la licitación para la ampliación del gasoducto en la localidad de Bariloche. En ese entonces se manifestó a los habitantes de la región un plazo de finalización de un año. A pesar de los avances logrados hacia fines de 2015, hoy no se está priorizando su conclusión por parte del gobierno nacional.

Los vecinos que sufren la falta del suministro han efectuado sus reclamos y presentado notas para que se les informe la fecha cierta en la que comenzarán a recibir el servicio. Por ello, en febrero del presente año, se realizó en Bariloche un encuentro entre los intendentes de 12 localidades patagónicas, quienes efectuaron una

solicitud al gobierno nacional para expresar la urgente necesidad de concluir el Gasoducto Cordillerano.

No puede soslayarse que la concreción de este proyecto, potenciará los parajes turísticos ubicados a lo largo de su recorrido, incluyéndola Comarca Andina, San Martín de los Andes, Villa La Angostura y Bariloche. Es trascendental para la vida de los ciudadanos que no tienen acceso al gas natural, porque afecta a todos los sectores, desde los más vulnerados hasta aquellos edificios u obras que quedaron inconclusos por la negativa de la empresa Camuzzi a realizar nuevas instalaciones sin la ampliación del gasoducto

Además resulta una contradicción que los pobladores de las provincias con yacimientos de petróleo y gas, no sean usufructuarias del producto que brindan a todo el resto del territorio argentino del país; debiendo pasar el invierno calefaccionados con otras fuentes alternativas, mucho más onerosas.

Por todo lo expuesto, solicito a mi pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Silvina M. García Larraburu.-